

## PRESENTACIÓN

**F**ernando Lizardi fue uno de los abogados que participaron en la elaboración de la Constitución que nos rige. En este proceso hubo cincuenta y nueve abogados, treinta y tres militares, veintiún médicos, dieciocho ingenieros, quince profesores, ocho periodistas, ocho campesinos, seis comerciantes y cuatro obreros.

Fernando fue un niño precoz; a los tres años ya sabía leer. Estudió derecho en su estado natal, Guanajuato, y después en la Ciudad de México, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la que después sería maestro y director.

Trabajó en el despacho del licenciado José Natividad Macías, quien sería uno de los autores del Proyecto de Reformas a la Constitución, que presentó Venustiano Carranza al Congreso Constituyente. También litigó con Enrique Colunga, otro destacado diputado constituyente.

Lizardi fue juez, y se unió a la Revolución constitucionalista para restablecer el orden legal roto por el golpe de Estado encabezado por Victoriano Huerta, quien acabó con el gobierno democrático de Francisco I. Madero y ordenó su asesinato.

Al triunfo de la Revolución, fue diputado constituyente. Era un gran orador, participó en la discusión de los artículos más debatidos, como el 3o., relativo a la educación, mediante el cual apoyó que ésta fuera laica. Alertó sobre el daño que el fanatismo religioso puede provocar en una sociedad. Con el artículo 123 defendió los derechos de los trabajadores.

Estaba tan consciente de la importancia que la Constitución tiene para la vida y la paz de México, que a la menor de sus hijas le puso el nombre de María Teresa Constitución.

Hoy presentamos la semblanza de su vida elaborada por su nieto, Manuel Lizardi.

Patricia Galeana

